

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

MAT. :AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO CON GOCE DE REMUNERACIONES

DECRETO ALCALDICIO Nº 19673.-

MONTE PATRIA, 03 de diciembre de 2018

VISTOS:

Constitución Política de la República

- El D.F.L Nº1/19.704, del Ministerio del Interior, que fija el Texto Refundido de la Ley Nº18.695, orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada con fecha 03.05.2002, en el Diario Oficial de la República.
- Decreto Alcaldicio nº14.729 de fecha o6 de Diciembre de 2016 asunción al Cargo de Alcalde, periodo 2016-2020;
- Decreto Alcaldicio N°11.941, de fecha 12 de Septiembre de 2017, que autoriza la delegación de facultad de firma al director(a) de Administración y Finanzas
- Las atribuciones inherentes al cargo;

DECRETA:

AUTORIZASE, a la Funcionaria Sra(ta). VALERY ANDREA GOMEZ GUZMAN, Rut K, Prestador de Servicios - , hacer uso de 5 días de sus Permisos Administrativos con goce de remuneraciones, para los días jueves 22 de noviembre, viernes 23 de noviembre, lunes 26 de noviembre, martes 27 de noviembre y miércoles 28 de noviembre de 2018.

ESTABLÉSCASE, que la Funcionaria a la fecha de solicitud, no ha hecho efectivo ningún dia de sus Permisos Administrativos año 2018 y descontando los autorizado en el presente decreto, le quedarían pendiente ningún día de sus permisos administrativos año 2018.

ANÓTESE, REGISTRESE Y COMUNÍQUESE A LAS UNIDADES MUNICIPALES Y AL INTERESADO.

Denis Contés Aquilera

SECRETARIO

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECCION DE ADMINISTRACION S (S)

DIRECTOR(A) DE ADM. Y FINANZAS POR ORDEN DEL ALCALDE

Perla Tepeda Rozas

ireso por: keyla echeverria albomoz-03/12/2018-15:33:31



7DCD66102F86BADB7C220191C3AB90

llustre Municipalidad de Monte Patria / Diaguitas 31 / 53 2 354400 / www.patria.ol